

**Acta de la reunió del Patronato de la Fundació BARCELONA RESPIRATORY NETWORK (BRN).**

Fecha: 29 de junio de 2017.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: Sala Geron 3. Edificio Montseny. Parc Sanitari Pere Virgili.

**Asistentes**

---

Dr. Jordi Dorca Sargatal, presidente

Sr. Jaime Grego Sabaté, vicepresidente

Sr. David Asín en representación de Linde Medicinal, SL, tesorero

Dr. Àlvar Agustí Garcia-Navarro, vocal

Sr. Ángel Francisco Azpeitia Anadón en representación de Laboratorios del Dr. Esteve, SA, vocal

Dr. Joan Albert Barberà Mir, vocal

Dr. Enric Barbeta Sánchez, en representación de la SOCAP, vocal

Sr. Pablo Calzada Pratmasó, vocal

Dr. Joan Escarrabill Sanglas, vocal

Dra. Rosa Maria Faner Canet, vocal

Sr. Andrés Fernández García en representación de FERRER Internacional, SA, vocal

Dr. Jaume Ferrer Sancho, vocal

Dra. Judith Garcia-Aymerich, vocal

Dr. Eduard Monsó Molas, secretario

Sr. Eusebi Ocaña Alcobe en representación de Esteve Teijin Healthcare, SL, vocal

Dr. Antoni Rosell Gratacós, vocal

También han asistido con voz y sin voto el Dr. Jorge Abad, la Sra. Diana Lamarca de Esteve Teijin Healthcare, SL y el Sr. Joan Casals Falcó de Momentum<sup>co</sup>.

**Han excusado su ausencia:**

Sr. Joan Fanés Trillo, tesorero, sustituida en esta reunión por el Sr. Andrés Fernández García  
Sr. Pedro Fernández Martínez, vocal, sustituido en esta reunión por el Sr. Ángel Francisco Azpeitia Anadón  
Sr. Carlos Fina Carreras, vocal, sustituido en esta reunión por el Sr. Eusebi Ocaña Alcobe  
Sra. Mariluz Amador Muñoz, vocal  
Sra. Remei Artigas Feliu, vocal  
Dr. Ferran Barbé Illa, vocal  
Dr. Joaquim Gea Guiral, vocal  
Dra. Sílvia Gómez Falguera, vocal  
Dr. Alfonso Torrego Fernández, vocal  
Dr. Ferran Morell Brotad, vocal  
Sr. Javier Ribera Soler, vocal  
Dr. Juan Ruiz Manzano, vocal  
Dr. Vicente Plaza Moral, vocal

**Orden del día**

---

1. Aprobación del acta de la última reunión de patronato (29/06/16)
2. Informe del Presidente
3. Aprobación de las CCAA 2016
4. Relevo de cargos
5. Propuesta de incorporación de nuevos patronos
6. Propuesta de nombramiento Patrón de Honor
7. Estrategia BRN 2020
8. Plan de trabajo 2º semestre 2017
9. Ruegos y preguntas

**Desarrollo de la sesión**

---

**1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (29/06/16)**

Se aprueba por unanimidad el acta del anterior patronato celebrado el pasado 29 de junio de 2016.

## 2.- Informe del Presidente

El Presidente repasa las actividades realizadas por la Fundación desde la última reunión de patronato:

- A. BRN Seminars: recuerda que en el último año se han celebrado 3 Seminarios (Ventilación Mecánica a Domicilio, Asma y Apnea del Sueño). Considera que se trata de una actividad plenamente consolidada. Como ámbito de mejora, plantea el dedicar más espacio para el debate de proyectos de investigación.
- B. Asesoramiento a empresas: comenta que se han desarrollado actividades de asesoramiento en tres empresas (Aldo Unión, AstraZeneca y GSK). Recuerda que esta actividad es importante para la Fundación, ya que representa una fuente de ingresos.
- C. CatCoVeR: destaca la puesta en marcha del proyecto CatCoVeR, gracias a haber sido capaz de levantar una financiación inicial de 150.000 €, proveniente de concesión de la ayuda FRPA de la convocatoria 2016 y de la aportación de 6 empresas. Liderado por el Dr. Escarrabill, considera que es un claro ejemplo de lo que persigue BRN, proyectos donde estén representados el máximo número de centros. Recuerda que el proyecto se forjó en un BRN Seminar, en el que se recogieron todas las inquietudes alrededor de una temática en concreto y se articuló un proyecto único con diferentes subproyectos.
- D. BRN Reviews: destaca la elevada calidad de la revista y agradece el trabajo llevado a cabo por el Dr. Rodríguez Roisin. Considera que el gran reto es la difusión de la revista y explica que está previsto disponer de un booth en el Congreso de la ERS del mes de septiembre en Milán.
- E. BRN News: recuerda que desde la primavera cada mes se elabora una newsletter que recoge tanto las actividades propias de BRN como las actividades de investigación de sus miembros. Considera que es un buen instrumento para mejorar la comunicación.

## 3.- Aprobación de las CCAA 2016

El Presidente recuerda que con la convocatoria se mandó la memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016. Comenta que el resultado ha sido positivo, de forma que la Fundación poco a poco va incrementando su patrimonio, hecho muy importante para poder organizar iniciativas afines con la finalidad fundacional. En este sentido recuerda que el año 2016 ya se organizó un Workshop – Simposio contando con los fondos propios, aunque al final se obtuvo cierta esponsorización empresarial.

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## 4.- Relevo de cargos

El Presidente comenta que a mediados de junio tuvo lugar un relevo en la presidencia de la Asociación BRN, hecho que, según lo estipulado en los estatutos obliga a efectuar un relevo en la Fundación. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Eduard Monsó Molas, con DNI 37272482Q, como nuevo Presidente de la Fundación BARCELONA RESPIRATORY NETWORK en calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación “BARCELONA RESPIRATORY NETWORK”.

Asimismo, comenta que el pasado mes de noviembre tuvo también lugar un relevo en el cargo de secretario de la Asociación, hecho que, también según lo estipulado en los estatutos obliga a efectuar un relevo en la Fundación. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Antoni Rosell Gratacós, con DNI 37324971L, como nuevo Secretario de la Fundación BARCELONA RESPIRATORY NETWORK en calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Asociación “BARCELONA RESPIRATORY NETWORK”.

El Presidente saliente recuerda que estos cambios modifican la composición de la Comisión Delegada.

Cierra su intervención haciendo un resumen de su mandato, del cual destaca:

- La consolidación de ciertas iniciativas (BRN Seminars, Simposios internacionales, Convocatorias FRPA, BRN Reviews, ...)
- El incremento en el número de patronos
- La incorporación del Hospital Vall d'Hebron

Considera que no se trata de un mérito personal, sino del resultado de un trabajo en equipo. Agradece a todos los patronos y miembros del Comité Científico su apoyo y dedica unas palabras especiales a los organizadores de actividades (especialmente Dr. Monsó, Dr. Sibila y Dra. Faner, por el simposio sobre Microbioma), los miembros del Comité Ejecutivo (Dr. Agustí y Dr. Antó) y el soporte del Sr. Joan Casals. Finalmente desea suerte al nuevo Presidente, el Dr. Eduard Monsó, quién a partir de este momento actúa como tal, liderando la reunión.

El Dr. Monsó agradece las palabras del Dr. Dorca y comenta que para él BRN es un trabajo colectivo. Considera positivo el hecho de disponer de mandatos cortos de dos años, ya que así los roles y las funciones se asumen de forma colectiva. Reconoce y agradece al Dr. Dorca y al Dr. Agustí el trabajo hecho como motor inicial, recordando que los inicios de las organizaciones siempre son muy difíciles.

#### **5.- Propuesta de incorporación de nuevos patronos**

El Presidente comenta que en las últimas reuniones del Comité Científico han tenido lugar tres incorporaciones a la Junta Directiva de la Asociación y, por este motivo, es preceptivo nombrarles patronos de la Fundación. Las incorporaciones son:

- Dra. Judith Garcia-Aymerich: investigadora del IS Global especializada en epidemiología
- Dr. Joan Albert Barberà: nuevo jefe del servicio de neumología del Hospital Clínic de Barcelona e investigador con una larga trayectoria en diferentes ámbitos como la hipertensión pulmonar, la función pulmonar, ...
- Dr. Jaume Ferrer: jefe del servicio de neumología del Hospital Vall d'Hebron, servicio con una trayectoria de investigación muy dilatada.

Se aprueban por unanimidad los tres nombramientos. Los nombrados, presentes en el acto, aceptan el cargo de patrón.

El Presidente aprovecha también para presentar al Dr. Enric Barbeta quién ha sucedido al Dr. Xavier Muñoz en la presidencia de la SOCAP y a partir de ahora será el representante de la SOCAP en el patronato de BRN.

#### **6.- Propuesta de nombramiento Patrón de Honor**

El Presidente explica que con la incorporación del Dr. Barberà a la Junta Directiva de la Asociación BRN, relevando al Dr. Agustí como representante del Hospital Clínic, hace falta decidir cómo poder articular la relación del Dr. Agustí.

El Dr. Agustí se ausenta de la sala para no interferir en la toma de decisiones respecto a este tema.

El Presidente comenta que el Dr. Agustí fue y ha sido hasta el momento uno de los principales motores de BRN y propone buscar una fórmula para que pueda continuar estar presente en el patronato de la Fundación. Más concretamente propone nombrarlo como Patrón de Honor, figura prevista en los estatutos, que dispone de voz, pero no de voto en las reuniones de patronato.

El nombramiento es aprobado por unanimidad. El Dr. Agustí se reincorpora a la reunión y se le comunica la decisión tomada. El Dr. Agustí acepta el nombramiento y agradece la decisión.

## 7.- Estrategia BRN 2020

El Presidente recuerda que el pasado mes de diciembre se celebró un *retreat* a nivel de patronato para reflexionar sobre el futuro de la Fundación y presenta el documento “Estrategia BRN 2020” elaborado mayoritariamente en base a las aportaciones realizadas en dicha sesión de trabajo.

Destaca como principales temas clave de futuro para la fundación:

- la capacidad de incorporar el talento joven
- el impulso de proyectos de investigación de interés compartido entre los investigadores y las empresas
- el impacto y la visibilidad nacional e internacional, aún muy limitado.
- la búsqueda de otras fuentes de financiación como la FRPA
- la colaboración con asociaciones de pacientes, en el marco de la investigación

El Sr. Asín propone que BRN podría sumarse a la declaración de apoyo para atraer la Agencia Europea del Medicamento a Barcelona. El Dr. Dorca comenta que él estuvo presente al acto que organizó Barcelona Global gracias a una invitación que le hicieron llegar des de Aldo Unión, pero que a BRN no se la invitó. Propone contactar con Barcelona Global para dar a conocer BRN. El Presidente propone explorar si puede aportar valor el hecho de convertirse en miembro de Barcelona Global.

Respeto a la visibilidad internacional, el Dr. Rosell plantea la duda de cómo expresar la coautoría en los artículos científicos de proyectos de BRN, así como recuerda la importancia de citar a la FRPA en la difusión de los resultados de los proyectos financiados por la FRPA. El Dr. Escarrabill y el Dr. Agustí consideran que BRN y la FRPA no deberían salir en el apartado de autoría, ya que no hay vinculación laboral de ningún investigador con ninguna de las fundaciones, pero sí en los agradecimientos, como se hace con el FIS y otras fuentes de financiación. Asimismo, el Dr. Escarrabill propone pensar en otros productos de difusión, como por ejemplo presentaciones en los hospitales, para ayudar a reforzar el impacto y visibilidad social de la FRPA. La Dra. Faner muestra su acuerdo y recuerda que en el simposio 2016 la FRPA se visualizó ampliamente.

Respecto a las asociaciones de pacientes, el Dr. Escarrabill explica que en IS Global existe un grupo de investigación que estudia cómo se relaciona el mundo de la investigación con la sociedad para identificar necesidades no cubiertas. Destaca que tienen un proyecto del Horizon 2020 en el que colaboran con el Imperial College. Se ofrece contactar con ellos, si se considera pertinente. La Dra. Garcia-Aymerich comenta que, en las convocatorias de proyectos, cada vez se le da más importancia a la colaboración con las asociaciones de pacientes. Pone como ejemplo los proyectos europeos, para los cuales es ya un requisito. El Presidente explica que algunas asociaciones ya se han puesto en contacto con BRN. Considera que es un tema a explorar en el futuro.

Respecto a atraer y desarrollar el talento joven, el Presidente propone establecer una beca o premio. El Dr. Agustí plantea que BRN pudiera actuar como ventanilla única, orientando y facilitando el contacto de los diferentes servicios de neumología a los residentes de fuera de Cataluña que quisieran hacer una estancia en algún centro de BRN. La Dra. Garcia-Aymerich considera que el principal reto en este ámbito es como poder dar estabilidad a los investigadores jóvenes una vez se les ha terminado una Ramón y Cajal, o una Miquel Servet. El Dr. Agustí considera que hace falta buscar recursos para consolidar el talento y dar continuidad a los buenos investigadores. El Dr. Ferrer asiente en que el problema de consolidación de los jóvenes dentro de los centros es importante. Asimismo, pregunta si los jóvenes se sienten de BRN. En

este sentido considera que se debería aprovechar la plataforma de investigación que puede ser BRN para alimentar el talento joven. El Sr. Calzada considera que BRN debería ser un importante actor impulsando la voluntad de hacer investigación a los jóvenes. En este sentido, BRN podría actuar de mentor para posibles talentos. El Dr. Agustí muestra su acuerdo, aunque considera que quizás es más prioritario ayudar a consolidar las trayectorias profesionales ya iniciadas, para evitar que se vayan al extranjero. El Dr. Ferrer asiente, poniendo énfasis en que se debería estabilizar a profesionales exclusivamente dedicados a la investigación.

Respecto a la búsqueda de otras fuentes de financiación, el Sr. Fernández comenta la existencia de la convocatoria “Caixa Impulse” y destaca que, en 3 años, la convocatoria ha recibido 240 proyectos y sólo 3 eran del ámbito respiratorio, poniendo de relieve la infrarepresentatividad del sector. Asimismo, e independientemente de la convocatoria, cree que si se articula un proyecto con impacto público se podría conseguir financiación de la Fundación “La Caixa”. Algunos patronos expresan su desconocimiento sobre esta convocatoria. El Sr. Asín comenta que el BRN News podría ser una herramienta útil para comunicar la existencia de convocatorias como esta. El Dr. Escarrabill sugiere que un tema de impacto social podría ser alrededor del concepto “calidad del aire”. El Sr. Fernández pone énfasis en que el proyecto que se presente debe transmitir trascendencia social y visibilidad pública, ya que son criterios por los cuales se rige la Fundación “La Caixa” para seleccionar proyectos merecedores de financiación. La Dra. Garcia-Aymerich propone usar datos del “Global Burden Disease” para ayudar a presentar BRN. El Sr. Grego explica que es patrón de la Fundación Princesa de Girona y que explorará si habría posibilidades de colaboración al respecto.

## **8.- Plan de trabajo 2º semestre 2017**

El Presidente expone el plan de trabajo previsto para el 2º semestre del año 2017, que se concreta con 5 acciones principales

- A. Plan de difusión BRN Reviews. La Dra. Garcia-Aymerich pregunta si la revista se encuentra en Pubmed. El Presidente responde que aún no, ya que sólo tiene 2 años, pero que se está trabajando para poder estar indexada cuanto antes mejor. El Dr. Barberà pregunta si tiene citaciones. El Dr. Agustí responde que sí, pero que no sabe cuántas.
- B. BRN Seminars “Recerca en TBC”. El Dr. Barbeta comenta que dentro de la SOCAP se ha constituido un grupo sobre Tuberculosis con investigadores jóvenes. Propone contactarlos para explorar sinergias.
- C. Preparación Workshop & Simposio 2018 – “Shaping the future of respiratory Health through Big Data Analysis”. El Sr. Azpeitia considera que, si finalmente se celebra el simposio sobre Big Data, puede ser una buena oportunidad para contactar con empresas tecnológicas. Cree que BRN puede ser muy interesantes para ellas, ya que les puede permitir acceder a investigación clínica y a pacientes. Pone el ejemplo de la plataforma Watson, propiedad de IBM. El Sr. Asín cita también a Accenture
- D. Convocatoria de ayudas FRPA. El Dr. Rosell explica que dentro la FRPA el ámbito respiratorio compite con otras líneas y por este motivo hace falta demostrar impacto y visibilidad. Asimismo, considera que, si hay buenos resultados, se podrá mantener la financiación y, eventualmente incrementarla en un futuro a medio plazo.
- E. Marató TV3. El Dr. Barbeta explica que desde la SOCAP se ha presentado una propuesta en el ámbito de la salud respiratoria. Destaca que era un trámite obligatorio y propone empezar a trabajar conjuntamente a partir del mes de septiembre para intentar hacer lobby. El Presidente comenta que la propuesta debe ser muy transversal e incorporar pacientes y niños. El Dr. Escarrabill plantea integrar al AQuAS, ya que puede ser de gran ayuda. El Dr. Ferrer considera muy importante conocer quién forma parte del comité que decide el tema de al Marató. El Dr. Dorca recuerda que hace un año y medio se hizo un buen trabajo con la SOCAP liderada entonces por el Dr. Muñoz, y considera

que es muy importante buscar el máximo número de complicidades, incluso fuera del ámbito de la neumología. Considera que se debe considerar la participación de IS Global como un socio principal. La Dra. Garcia-Aymerich comenta que una de las líneas más potentes de IS Global es la contaminación atmosférica. El Dr. Agustí considera que es un tema muy interesante y que tiene afectaciones a nivel de desarrollo orgánico (pulmón y corazón).

## 9.- Ruegos y preguntas

La Dra. Garcia-Aymerich pide si se podrá enviar el documento de estrategia. El Presidente asiente.

El Dr. Dorca propone celebrar una reunión monográfica para detectar formas de financiación de la Fundación. Plantea buscar algún experto en el tema para que pueda orientar la sesión. El Sr. Asín comenta que conoce al Presidente de una Fundación de Madrid que tiene mucha experiencia en recaudar fondos. Asimismo, el Sr. Fernández cita a la Sra. Arantxa Sanz, quién había trabajado en el IBEC, como experta en fundraising.

## Acuerdos tomados

---

1. Aprobar por unanimidad el acta del anterior patronato celebrado el pasado 29 de junio de 2016.
2. Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
3. Nombrar al Sr. Eduard Monsó Molas, con DNI 37272482Q, como nuevo Presidente de la Fundación BARCELONA Respiratory NETWORK en calidad de Presidente de la Junta directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK". Tal nombramiento tuvo lugar el pasado 12 de junio de 2017 por acuerdo de la Asamblea General de dicha Asociación, conforme se adjunta el certificado correspondiente. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patrones y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas, que son: a) tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.
4. Nombrar al Sr. Antoni Rosell Gratacós, con DNI 37324971L, como nuevo secretario de la Fundación BARCELONA Respiratory NETWORK en calidad de Secretario-Tesorero de la Junta directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK". Tal nombramiento tuvo lugar el pasado 22 de noviembre de 2016 por acuerdo de la Asamblea General de dicha Asociación, conforme se adjunta el certificado correspondiente. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patrones y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas, que son: a) tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.

5. Dar de baja el Sr. Josep Maria Antó Boqué, con DNI 77075430S, como vocal de este Patronato, por el hecho de haber sido relevado como miembro de la Junta Directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK". El Sr. Josep Maria Antó presentó su renuncia como miembro de la Junta Directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK" en fecha 12 de junio de 2017, la cual fue aceptada el mismo día por la Asamblea General de dicha Asociación, acuerdo se adjunta certificado correspondiente. Al dejar de ser miembro de dicha Junta Directiva, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, el Sr. Josep Maria Antó Boqué deja de formar parte de este patronato como representante de dicha Asociación.
6. Dar de baja el Sr. Àlvar Agustí Garcia-Navarro, con DNI 46108934Y, como vocal de este Patronato, por el hecho de haber sido relevado como miembro de la Junta Directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK". El Sr. Àlvar Agustí Garcia-Navarro presentó su renuncia como miembro de la Junta Directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK" en fecha 12 de junio de 2017, la cual fue aceptada el mismo día por la Asamblea General de la mencionada Asociación, conforme se adjunta certificado correspondiente. Al dejar de ser miembro de dicha Junta Directiva, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, el Sr. Àlvar Agustí Garcia-Navarro deja de formar parte de este patronato como representante de dicha Asociación.
7. Nombrar al Sr. Jaume Ferrer Sancho, con DNI 42983967A, como vocal de este patronato en calidad de miembro de la Junta directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK", la incorporación a la que tuvo lugar el pasado 28 de marzo de 2017 por acuerdo de la Asamblea General de dicha Asociación, conforme se adjunta el certificado correspondiente. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patrones y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas, que son: a) tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.
8. Nombrar al Sr. Joan Albert Barberà Mir, con DNI 37729421Z, como vocal de este patronato en calidad de miembro de la Junta directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK", la incorporación a la que tuvo lugar el pasado 12 de junio de 2017 por acuerdo de la Asamblea General de dicha Asociación, conforme se adjunta el certificado correspondiente. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patrones y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas, que son: a) tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.
9. Nombrar la Sra. Judith Garcia - Aymerich, con DNI 46346337A, como vocal de este patronato en calidad de miembro de la Junta directiva de la Asociación "BARCELONA Respiratory NETWORK", la incorporación a la que tuvo lugar el pasado 12 de junio de 2017 por acuerdo de la Asamblea General de dicha Asociación, conforme se adjunta el certificado correspondiente. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patrones y la llamada, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas, que son: a) tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitada para ejercer cargos públicos o para



administrar bienes y c) No haber sido condenada por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.

10. Nombrar al Sr. Àlvar Agustí Garcia-Navarro, con DNI 46108934Y Patrón de Honor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2 de los estatutos de la propia Fundación. La propuesta es presentada por el Presidente entrante M. Eduard Monsó Molas y aceptada por unanimidad de los presentes. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patronos y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas, que son: a) tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad. Se ha acordado invitar a la Dra. María Molina a la próxima reunión del Comité Científico para que explique más detalles del ERS Research Seminar que va a tener lugar en Barcelona en otoño y a raíz de aquí concretar la eventual colaboración de BRN con el evento.
11. Contactar con Barcelona Global y explorar la posibilidad de convertirse en miembro.
12. Contactar con el grupo sobre Tuberculosis de la SOCAP para explorar sinergias de cara al próximo BRN Seminar.
13. Convocar una reunión entre BRN y SOCAP para definir la estrategia a seguir para conseguir una Marató de TV3.
14. Explorar la posibilidad de organizar una reunión monográfica sobre búsquedas de financiación.

El Presidente

El Secretario

---

Dr. Eduard Monsó Molas

---

Dr. Antoni Rosell Gratacós